

ACTA No. 019.

En la ciudad de Quito, Av. 10 de Agosto No. 587 y Checa, en el quinto piso del edificio F & L, Oficina No. 506, domicilio principal de la Empresa; a los 02 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 14 horas con 30 minutos, se reúne el 100% del Capital Accionario de la “**COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**”, a una Junta General Ordinaria de Accionistas previa convocatoria personal de su Presidente señora licenciada María de Lourdes Quishpe Marcillo y el Secretario señor ingeniero Edwin Alberto Guallasamín Rojas.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, para cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs.
- 4.- Informe de Comisario.
- 5.- Varios.

DESARROLLO.-

1.- Constatación del Quórum.- Dando cumplimiento al primer punto, con la presencia del 100% del capital total de la empresa y una vez aprobado el orden del día se procede a tratar el siguiente orden del día.

2.- Informe de Gerencia.- Después de un breve saludo por parte del señor Gerente General (Edwin A. Guallasamín R.), a todos y cada uno de los miembros del directorio de la “**COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**”, pone a consideración de los presentes su informe de labores correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Dado lectura el Informe de Gerencia y con las aclaraciones respectivas, solicitadas por la señora Presidente de la Compañía se procede a la aprobación del mismo.

3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs.- Con la presencia de la señora Contadora de la Compañía Lcda. María de Lourdes Quishpe Marcillo y después de un pequeño preámbulo se procede a dar lectura y analizar los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que después de un profundo y exhaustivo análisis son aprobados por unanimidad.

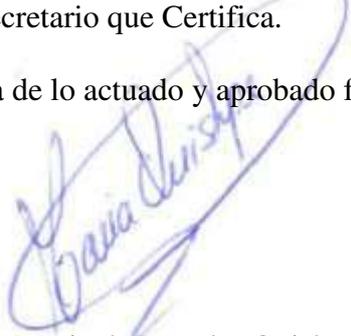
4.- Informe de Comisario.- Se concede la palabra a la ingeniera Maria Alexandra Caicedo Cadena, que actúa en calidad de Comisario, quien da lectura a su Informe, en el cual manifiesta su conformidad con el manejo contable de la Compañía, que ha sido llevada conforme a los procedimientos y normas contables aceptables en el Ecuador, que los libros de actas, de acciones y demás documentos del libro social se encuentran al día.

Los miembros de la Junta de Accionistas reciben una copia del Informe y proceden con su aprobación.

4.- Varios.- Al no existir comunicaciones u otros temas específicos a considerarse en la presente asamblea la señora Presidente del Directorio da por terminada la reunión y solicita un receso de 45 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 17 horas con 30 minutos, se procede a dar lectura al Acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de lo actuado y dando cumplimiento a las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman el Presidente y Secretario que Certifica.

Para constancia de lo actuado y aprobado firman:



Sra. Lcda. Maria de Lourdes Quishpe Marcillo.
PRESIDENTE.



Sr. Ing. Edwin A. Guallasamín R.
SECRETARIO.

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 02 de Marzo del 2018



Sr. Ing. Edwin A. Guallasamín R.
SECRETARIO.